

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ENTIDADES FINANCIERAS

Oficio Ministerio de Transporte

Implementación Garantías Mobiliarias

Comunicado 146- noviembre 11 de 2017

Nos permitimos remitir para su información el oficio No. 20174010473951 del 09 de noviembre de 2017, expedido por el Director de Transporte y Tránsito encargado del Ministerio de Transporte, Manuel González Hurtado, sobre el plazo para la operación de las entidades financieras al registro de Garantías Mobiliarias.

 [Oficio MT 20174010473951 del 09 de noviembre de 2017](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**